

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
5 DIC 2016

DIVISION JURIDICA
COMITE 4
KPD JEFE
30 NOV. 2016

DIVISION JURIDICA
COMITE 4
KPD JEFE
06 DIC. 2016

DECLARA ZONA SECA A LA COMUNA DE CASABLANCA, EN LA FECHA QUE SEÑALA.

DECRETO SUPREMO N° 1455

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
07 DIC 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 5 DE OCTUBRE DE 2016

VISTOS: Lo expuesto por el Gobernador Provincial de Valparaíso, a través del Oficio N° 1001, de 2 de septiembre de 2016, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 32 N° 6, de la Constitución Política de la República, en los artículos 22 y 23 de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República

DECRETO:

ARTICULO ÚNICO: Declárase Zona Seca la comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, el día 8 de diciembre de cada año.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

TOMADO RAZON
- 8 DIC 2016
Contralor General de la República
Subrogante

Mario Fernandez Baeza
MARIO FERNANDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
JEFE DIVISION JURIDICA

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 5 DIC. 2016

- LCE/AAA/GCS
Distribución:
1. Contraloría General de la República
 2. Gab. Ministro del Interior
 3. Gab. Subsecretario del Interior
 4. División Jurídica
 5. Oficina de Partes

4 OCT 2016

14769152